Guía resumida de pautas de vacunación actualizadas frente a COVID-19

En esta guía resumida se incluyen las pautas de vacunación establecidas en la *Actualización 9 modificada de la Estrategia de vacunación frente a COVID-19 en España*, del 2 de noviembre de 2021[1], y en la *Propuesta de administración de dosis de recuerdo frente a COVID-19*, aprobada por la Comisión de Salud Pública el 23 de noviembre de 2021.

A) Pauta inicial de vacunación

Indicada para todas las personas **a partir de los 12 años de edad**, no vacunadas o con una pauta incompleta, excepto que presenten alguna contraindicación médica para recibir esta vacunación. Para iniciar o completar las pautas iniciales de vacunación **se utilizarán exclusivamente vacunas de ARNm**: *Comirnaty* (de Pfizer-BioNTech) o *Spikevax* (de Moderna), según las pautas indicadas en el cuadro siguiente.

Situaciones	Pauta completa	
	Comirnaty	*Spikevax*
Población general a partir de 12 años de edad, excluidas las situaciones siguientes	**2 dosis** de 0,3 ml (30 µg) separadas 21 días	**2 dosis** de 0,5 ml (100 µg) separadas 28 días
Personas de muy alto riego (Grupo 7 de la Estrategia nacional) o con tratamientos inmunosupresores *	**3 dosis** de 0,3 ml (30 µg), la 2ª dosis a los 21 días de la 1ª y la 3ª dosis a partir de los 28 días después de la 2ª	**3 dosis** de 0,5 ml (100 µg), la 2ª dosis a los 28 días de la 1ª y la 3ª dosis a partir de los 28 días después de la 2ª
Personas de hasta 65 años de edad con antecedente de infección confirmada por SARS-CoV-2, excepto residentes en centros de mayores, grandes dependientes y personas de muy alto riesgo (Grupo 7 de la estrategia nacional) o con tratamientos inmunosupresores	**1 dosis** de 0,3 ml (30 µg) tras la recuperación y a partir de los 28 días del diagnóstico, tanto en no vacunados como en los que ya hayan recibido 1 dosis previa a la infección	**1 dosis** de 0,5 ml (100 µg) tras la recuperación y a partir de los 28 días del diagnóstico, tanto en no vacunados como en los que ya hayan recibido 1 dosis previa a la infección

** Tener en cuenta las consideraciones específicas recogidas en la Guía resumida de administración de dosis adicionales y de recuerdo de vacuna frente a COVID-19, de 21 de septiembre de 2021.*

Las personas con una pauta inicial incompleta (1 dosis de una vacuna diferente a la vacuna de Janssen), completarán la pauta con 1 dosis de vacuna de ARNm (0,3 ml de *Comirnaty* o 0,5 ml de *Spikevax*), independientemente de la vacuna recibida como 1ª dosis. Si la 1ª dosis recibida fue de una vacuna de ARNm, se completará la pauta preferentemente con una dosis de la misma vacuna y el intervalo establecido para ella (al menos 21 días para *Comirnaty* y 28 días para *Spikevax*), aunque podría utilizarse cualquiera de ellas. Si la 1ª dosis recibida es de otro tipo de vacuna, o no se conoce, se completará la pauta con la vacuna de ARNm que esté disponible en el punto de vacunación, y con un intervalo de, al menos, 28 días.

En el caso de dosis adicionales (3ª dosis) en personas de muy alto riesgo o con tratamientos inmunosupresores que solo hayan recibido una pauta inicial de 2 dosis, se completará la pauta con 1 dosis de vacuna de ARNm (0,3 ml de *Comirnaty* o 0,5 ml de *Spikevax*), a partir de los 28 días después de la 2ª dosis, independientemente de la vacuna recibida (incluyendo las pautas realizadas con vacunas no autorizadas por la EMA ni disponibles en España).

[1] https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/covid19/docs/COVID-19_Actualizacion9_Modificada_EstrategiaVacunacion.pdf

Las personas con alergia grave a una dosis previa de una vacuna de ARNm, o a alguno de los componentes de estas vacunas (como el polietilenglicol) no podrán recibir ninguna dosis de las vacunas de ARNm disponibles. Se podrá replantear su vacunación cuando se aprueben, y estén disponibles, otras vacunas de diferente tipo, como la vacuna de Novavax que está en trámite de aprobación en la UE.

B) Dosis de recuerdo

Indicada para las personas **a partir de los 18 años de edad**, que hayan recibido previamente una **pauta inicial de vacunación completa**, incluidas en los siguientes grupos de población:

- **(R1) Personas internas en centros de mayores.**
- **(R2) Personas de 70 y más años de edad (cumplidos en 2021).**
- **(R3) Personas de cualquier edad que hayan completado la pauta de vacunación con 1 sola dosis de la vacuna de Janssen.**
- **(R4) Personas de 60 a 69 años de edad (cumplidos en 2021).**
- **(R5) Personas internas en centros sociosanitarios o sanitarios diferentes de centros de mayores**
- **(R6) Personal sanitario y sociosanitario, incluyendo los profesionales descritos en los Grupos 1, 2 y 3 de la Estrategia nacional de vacunación.**

La vacunación se realizará preferentemente en el orden establecido en la lista anterior, aunque por razones organizativas y de factibilidad podrá solaparse la vacunación de los diferentes grupos. En todo caso, la vacunación por grupos de edad será preferente para la utilización de dispositivos específicos de vacunación.

Para esta vacunación **se utilizarán exclusivamente vacunas de ARNm**: *Comirnaty* (de Pfizer-BioNTech) o *Spikevax* (de Moderna), independientemente de las vacunas utilizadas en la pauta inicial de vacunación. No obstante, las vacunas utilizadas en la pauta inicial de vacunación se tendrán en cuenta para establecer el intervalo de tiempo necesario para administrar la dosis de recuerdo, como se indica en la tabla de la página siguiente.

Las personas de los grupos indicados, con una pauta inicial de vacunación incompleta, deberán completar primero su pauta inicial con 1 dosis de vacuna de ARNm (0,3 ml de *Comirnaty* o 0,5 ml de *Spikevax*), y recibirán la dosis de recuerdo 6 meses después.

En el caso de profesionales sanitarias o sociosanitarias embarazadas, la información sobre una tercera dosis es muy limitada. En cualquier caso, siempre pasados al menos 6 meses e independientemente del tipo de vacuna previa, se valorará de forma individualizada, recomendándose la vacunación sobre todo en caso de comorbilidades o situaciones de mayor riesgo de contagio.

Aunque no hay una preferencia específica en el uso de una u otra vacuna de ARNm como dosis de recuerdo, si las circunstancias organizativas y logísticas lo permiten, para las personas que hayan completado la pauta inicial de vacunación con una vacuna de ARNm, se preferirá utilizar como dosis de recuerdo la misma vacuna de ARNm que se haya utilizado en dicha pauta inicial. Por otro lado, en las Áreas Sanitarias con mayor volumen de población a vacunar y para los dispositivos específicos de vacunación masiva, se preferirá el uso de la vacuna *Spikevax* por su mayor facilidad de administración y la mejor capacidad para utilizar de forma completa el alto número de dosis de recuerdo extraíbles de un vial de esta vacuna (20 dosis de 0,25 ml por vial).

Pauta inicial de vacunación	Dosis de recuerdo	
	Comirnaty	*Spikevax*
– **2 dosis de vacuna de ARNm (*Comirnaty* o *Spikevax*)** – **1 dosis de *Vaxzevria* (AstraZeneca) + 1 dosis de vacuna de ARNm** – **1 dosis de vacuna de ARNm en personas de hasta 65 años de edad vacunadas tras infección confirmada por SARS-CoV-2**	**1 dosis** de 0,3 ml (30 µg) a partir de los **6 meses** de la última dosis	**1 dosis** de 0,25 ml (50 µg) a partir de los **6 meses** de la última dosis
– **2 dosis de *Vaxzevria* (AstraZeneca)** – **1 dosis de vacuna de Janssen** – **1 dosis de vacuna de ARNm + 1 dosis de *Vaxzevria* (AstraZeneca)** – **1 dosis de *Vaxzevria* (AstraZeneca) o de vacuna de Janssen en personas de hasta 65 años de edad vacunadas tras infección confirmada por SARS-CoV-2**	**1 dosis** de 0,3 ml (30 µg) a partir de los **3 meses** de la última dosis	**1 dosis** de 0,25 ml (50 µg) a partir de los **3 meses** de la última dosis
Pauta inicial realizada con vacunas no autorizadas por la EMA ni disponibles en España	**1 dosis** de 0,3 ml (30 µg) a partir de los **6 meses** de la última dosis	**1 dosis** de 0,25 ml (50 µg) a partir de los **6 meses** de la última dosis

Oviedo, a 29 de noviembre de 2021.